

**SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE TANGANCÍCUARO, CELEBRADA EL DIA QUINCE DE  
OCTUBRE DE 2024.**

En el Municipio de Tangancícuaro, Michoacán, siendo las 17 horas con 15 minutos del día 15 de octubre de 2024, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva N° 105 Norte, se llevó a cabo sesión Ordinaria de ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y de los Artículos 69 y 72 de la Ley Orgánica Municipal.

PUNTO NUMERO UNO: Constituidos y presentes en esta sala, se procede a pasar lista de asistencia, ¿Se encuentra presente el Mtro. Arturo Hernández Vázquez, Presidente Municipal? AHV manifiesta: ¡Presente!, ¿Se encuentra presente la Lic. Elsa Zamora Chávez, Síndico Municipal? EZC manifiesta: ¡Presente!, ¿Se encuentra presente el Regidor Lic. José Antonio Chávez Sánchez? JACS manifiesta: ¡Presente!, ¿Se encuentra presente la Regidor C.P. María Isabel Montelongo Espinoza? MIME manifiesta: ¡Presente!, ¿Se encuentra presente el Regidor Mtro. Marco Antonio Fernández Reyes? MAFR manifiesta: ¡Presente!, ¿Se encuentra presente la Regidor Lic. Hilda Paulina Ochoa Valencia? HPOV manifiesta: ¡Presente!, ¿Se encuentra presente el Regidor MVZ Luis Omar Reyes Chávez? LORC manifiesta: ¡Presente!, ¿Se encuentra presente la Regidor C. Gladys Refugio Torres Álvarez? GRTA manifiesta: ¡Presente!, ¿Se encuentra presente la Regidor Lic. Rosalía Orozco Madrigal? ROM manifiesta: ¡Presente!.

Informo a este Cabildo y hago constar que se encuentran los siguientes miembros:

1. Mtro. Arturo Hernández Vázquez (Presidente Municipal)
2. Lic. Elsa Zamora Chávez (Síndico Municipal)
3. Lic. José Antonio Chávez Sánchez (Regidor)
4. C.P. María Isabel Montelongo Espinoza (Regidora)
5. Mtro. Marco Antonio Fernández Reyes (Regidor)
6. Lic. Hilda Paulina Ochoa Valencia (Regidora)
7. MVZ. Luis Omar Reyes Chávez (Regidor)
8. C. Gladys Refugio Torres Álvarez (Regidora)
9. Lic. Rosalía Orozco Madrigal (Regidora)

PUNTO NUMERO DOS: Les informo a este cabildo que se encuentran 9 integrantes de 9, así que se declara; que existe quorum legal para sesionar. Por lo que, comprobado el quorum, declaro formalmente instalada la sesión.

PUNTO NUMERO TRES: Desahogados los puntos 1 y 2, se procede a dar Lectura y en su caso aprobación del orden del día, quedando regida de la siguiente manera:

1. Pase de Lista
2. Declaración del Quorum
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día
4. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior
5. Atención Ciudadana
6. Informe de avances y seguimiento de acuerdos y comisiones
7. Presentación de Proyecto de Concientización Ambiental
8. Solicitud y en su caso aprobación para la conformación del Observatorio Ciudadano
9. Solicitud y en su caso aprobación para la creación del Consejo Municipal de Cultura Física y Deporte
10. Solicitud y en su caso aprobación para llevar a cabo solicitud de contrato de comodato de Bien Mueble (Camioneta Nissan, Tipo doble cabina, marca Ford Ranger Crew Cab. Modelo 2007) y (Camioneta Marca Renault Tipo Trafic, Modelo 2013, color blanco)
11. Solicitud y en su caso aprobación para la Celebración de Convenio en Coordinación Interinstitucional para impulsar el financiamiento en el Municipio SI FINANCIA MICHOACÁN.
12. Solicitud y en su caso Ratificación de la Ley de Ingresos del SAPAT, para el ejercicio fiscal 2025.
13. Propuesta para cubrir el pago de Extracción de Agua de los pozos de la Comunidad de Patambán, Colonia Antorcha y Valle Verde, correspondientes al 3er y 4to Trimestre de 2024
14. Solicitud y en su caso aprobación del Dictamen
15. Asuntos Generales
16. Clausura y Cierre de la Sesión

El Presidente Municipal Procede. Quien esté de acuerdo en aprobar el orden del día, manifiésteno levantando su mano. Aprobado por unanimidad.

PUNTO NUMERO CUATRO: La Secretaria Municipal procede. Como siguiente punto, Lectura y su caso aprobación del acta anterior. El Presidente Municipal toma la palabra, como el acta anterior ya fue enviada a sus correos y revisada por todos, pregunto a los presentes se disculpe la lectura, si está de acuerdo, favor de manifestarlo levantando su mano, aprobado por unanimidad. Ahora pregunto, ¿Del contenido de la lectura, si están de acuerdo con el contenido de la lectura?, favor de manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad.

PUNTO NUMERO CINCO: La Secretaria Municipal. El siguiente punto es sobre la Atención ciudadana, e informo a este honorable cabildo que el día 7 de octubre se recibió una solicitud para tratar dos puntos a cabildo, por parte del C. Carlos Ortega García. El Presidente Municipal toma la palabra; les informo que el C. Carlos es Biologo y ciudadano de

este Municipio y quiere tratar algunos puntos, por lo que le cedo la palabra hasta por 10 minutos.

El C. Carlos Ortega García procede;

Como punto número 1.- Presentación, revisión y en su caso puede ser aprobado la continuidad de la siguiente iniciativa:

Continuación de los trabajos de investigación y clasificación que se han realizado desde el mes de enero de 2023 los cuales tienen como principal fundamento el conocer desde un punto de vista científico, como está conformado biológicamente el Parque Nacional Lago de Camécuaro. Esto permitirá generar estrategias que permitan lograr la conservación del área sin que se afecte su funcionamiento como un punto turístico del municipio.

Como punto número 2.- Presentación, revisión y en su caso aprobación:

La solicitud del apoyo económico para solventar mi asistencia al “2º encuentro internacional para la conservación de especies de agua dulce en México” con el tema “Conservación del Parque Nacional Lago de Camécuaro”, la importancia de mi asistencia a este encuentro radica en generar planes de trabajo con investigadores internacionales para la conservación de las especies acuáticas que se encuentran en categorías de riesgos dentro del parque.

Quedando a su consideración de este Honorable Cabildo.

Toma la palabra el Presidente Municipal: ¡Gracias Biólogo!, no veo inconveniente que se le apoye para que vaya a su exposición, es cuestión de que platique con la Directora del Parque, para que sea de ahí donde se cubra el apoyo que se vaya a brindar. Y si sucedería alguna otra situación con el Parque, cuentas con el apoyo. También cabe mencionar que se tendrá un convenio con la Universidad Michoacana para que se sigan haciendo los trabajos mencionados, que se celebren en coordinación con el Parque Nacional Lago de Camécuaro. Pregunto a los presentes ¿Si están de acuerdo en apoyar lo anteriormente señalado? Manifiésteno levantando su mano. Aprobado por Unanimidad.

PUNTO NUMERO SEIS: La Secretaria Municipal procede. El punto número seis, Informe de avances y seguimiento de acuerdos y comisiones. ¡Con su permiso Sr Presidente! comento a los presentes que se le ha dado cumplimiento a los siguientes acuerdos correspondientes a la Sesión Extraordinaria, celebrada el día 13 de septiembre de los corrientes; **Acuerdo número 18** ( Aprobación de la Integración del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Muebles e Inmuebles), **Acuerdo número 19** (Aprobación del Consejo de la Crónica Municipal), **Acuerdo número 20** (Aprobación de la Comisión Especial del Análisis de la Entrega-Recepción), **Acuerdo número 21** ( Aprobación de la Ratificación de los Montos y Rangos para la realización de las obras correspondientes al ejercicio fiscal 2024, para la ejecución de obra pública, para el periodo de septiembre a diciembre de los corrientes)

PUNTO NUMERO SIETE: La Secretaria Municipal procede. Con su permiso Sr Presidente, como siguiente punto, tenemos: La presentación de Concientización Ambiental, por parte de la Regidora Gladys Refugio Torres Álvarez. El Presidente Municipal toma la palabra; Estimada Regidora, adelante con su punto.

La Regidora Gladys Refugio Torres Álvarez procede; Les vengo a presentar el Proyecto de la conciencia, se trata de: Educar a los niños sobre el impacto que puede tener nuestro entorno si no cuidamos, específicamente el Lago de Camécuaro. De igual manera viene el C. Juan Manuel Medina para explicar mejor el proyecto.

El C. Juan Manuel Medina, procede; ¡Buenas Tardes! El día de hoy vengo a exponer algunos puntos importantes para contribuir en beneficio del medio ambiente, por medio de este proyecto que está en proceso de patente, de obtener el registro y los permisos, especifico que en son nueve puntos, pero por este motivo solo vamos a presentar tres. El número uno es el programa que ya se ha venido trabajando con la compañera regidora, el programa “Limpiemos Tangancícuaro”, sabemos que no es la solución a largo plazo, pero a corto plazo contribuimos a tener un municipio más limpio, dando imagen en materia urbana. Realizando convocatorias con las instituciones educativas, para mantener las áreas naturales limpias.

El punto número dos, tenemos el tema de la Educación ambiental, impartir talleres continuos con las escuelas, sabemos que podemos estar limitados en recurso para contratar personal que imparta estos talleres, afortunadamente contamos con el apoyo del gobierno federal donde podemos registrar a jóvenes de hasta 29 años para que impartan los talleres en las primarias, cada cierto tiempo en las primarias y que los talleres sean de reutilizar los residuos para elaborar sus manualidades. Al igual que las escuelas desarrollen un proyecto de huerto escolar y sean consumibles.

El punto número tres seria la caja de la conciencia, es una estructura cubierta de espejos y la finalidad es que; se reconozca el impacto sobre el medio ambiente, enfocada a las nuevas generaciones de nivel primaria. Por la parte de adentro estarían 4 proyectos, mostrando la degradación del entorno en específico, y por la parte de afuera seria el reflejo que tenemos en el Parque de Camécuaro. Sirve para la reflexión sobre las consecuencias de nuestros actos en el entorno, así como la prevención.

El Presidente Municipal toma la palabra: ¡Gracias Regidora por presentar el proyecto!, si la propuesta es para llevar a cabo la caja, si así fuera se necesita hacer un estudio si los espejos no afectan el entorno o generan alguna complejidad a las especies, y en los costos, los tiempos de elaboración y las finalidades, a las áreas que van dirigidas, veo excelente la idea principal que es de generar una conciencia, estoy totalmente de acuerdo y eso lo comparto. Creo definitivamente que el primer paso es; actuar con responsabilidad para dejar un mejor

municipio a las futuras generaciones y trabajar con esas generaciones para que haya mejores condiciones.

Creo que valdría la pena en hacer un estudio más a profundidad y que todo proyecto se acompañe de un presupuesto, de una viabilidad y una ejecución, más que de una idea escolar. Si la propuesta es para aprobarlo de manera presupuestal, si necesitaríamos que este más desarrollado.

El Regidor Luis Omar Reyes Chávez pide la palabra; Es sumamente complicado hacer que los jóvenes se interesen mucho en estos temas, para mí sería más viable, y económico, tener unos lentes de realidad virtual, mucho más barato el darles un tour a los chavos por el Lago de Camécuaro, les sería mucho más interesante a las nuevas generaciones, es más bien nosotros adaptarnos a lo que ellos están viviendo.

El Regidor José Antonio Chávez Sánchez pide la palabra; Presentar alternativas y a la vez también aterrizar en el problema, como al inicio se decía sobre la concientización. Tenemos carencias, se cuenta con un camión de basura, necesitamos inversión para cubrir lo que ya se tiene y acrecentar el trabajo en lo primordial, tenemos bastante por hacer.

La Regidora Rosalía Orozco Madrigal pide la palabra; Mira compañera regidora, desde mi experiencia en la administración pública y política, el Cabildo está enterado que estamos por ejecutar un proyecto de protección animal, entonces yo te recomiendo que entre más sencillos sean los proyectos, apegándonos a la austeridad que tenemos como ayuntamiento, que de sobra sabemos que no hay recurso. Pequeñas acciones van generando grandes proyectos, les recomiendo que empecemos por cosas pequeñas pero que impacten mucho.

El Presidente Municipal; ¡Muchas Gracias!

PUNTO NUMERO OCHO: La Secretaria Municipal procede. Como punto número ocho, tenemos; Solicitud y en su caso aprobación para la conformación del Observatorio Ciudadano.

El Presidente Municipal toma la palabra: En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 7, 9, 50, 51, 52, 53, 55, 57, 58, 60 y 61, de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo; 96, 97, 98, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 108 y 109 del Reglamento de Mecanismos de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de Michoacán. Con el Objetivo de ayudar y fortalecer las distintas actividades que realiza el Ayuntamiento de Tangancícuaro para nuestra población, así como: el construir propuestas, análisis objetivos y especializados sobre las acciones de éste, así como de las diversas problemáticas de la vida del municipio; construir propuestas de agendas de desarrollo para el municipio con visión de mediano y largo plazo; y servir de apoyo especializado para la realización de otros mecanismos de participación ciudadana.

Les explico cuál es la ruta a seguir para la conformación:

- 1) Emitir dentro del plazo la convocatoria pública para la integración del Observatorio Ciudadano, el cual deberá ser aprobado por el Cabildo.
  - 2) Publicar la convocatoria en los estrados del Ayuntamiento, en dos periódicos de mayor circulación de su municipalidad, páginas web oficiales, así como a través de otros medios que se consideren y permitan la difusión pública, oportuna, amplia y adecuada de la misma;
  - 3) Informar al IEM sobre la aprobación y publicación, remitiendo de manera inmediata copia certificada del Acta de aprobación
  - 4) Las solicitudes deberán de presentarse ante el IEM de manera física o mediante correo electrónico
  - 5) Después de analizar las solicitudes se hará la aprobación e integración del Observatorio Ciudadano. Se entregará las constancias correspondientes con vigencia de dos años.
- En caso de que se presenten menos de tres solicitudes, se declarará desierta la convocatoria

Pregunto a los presentes; ¿Si están de acuerdo en aprobar el punto?, manifiésteno levantando su mano. Aprobado por Unanimidad.

PUNTO NUMERO NUEVE: La Secretaria Municipal procede. Con su permiso Sr Presidente, en el punto número nueve tenemos; Solicitud y su caso Aprobación para la creación del Consejo Municipal de Cultura Física y Deporte. Le cedo la palabra Presidente:

Con fundamento en los artículos. 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 18, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 40, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 73, 77, 78, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 87, 88 y 89 de la Ley de Cultura y Deporte del Estado de Michoacán de Ocampo, se creará un Consejo Municipal de Cultura Física y Deporte, como órgano promotor y ejecutor de las políticas de Cultura Física y Deporte en el Municipio con el objetivo de establecer una relación coordinada con el Ayuntamiento, establecer buen desarrollo de las mismas, así como promover la atención a la población en general, Fomentar, Promover, Difundir y Desarrollar la práctica sistemática de la Cultura Física y Deportiva en la Población. Quedando conformada de la siguiente manera:

- 1) Presidente Honorario: Mtro. Arturo Hernández Vázquez
- 2) Presidente encargado del Deporte: Lic. Leonardo Martínez Chávez
- 3) Secretario Técnico: C. David Eduardo Albor Muñoz
- 4) Tesorero: C.P. Ricardo Delgado Torres
- 5) Vocal de Deporte Estudiantil: C. Marisa Angelina Garibay Hernández
- 6) Vocal del Deporte Social: Regidora. Hilda Paulina Ochoa Valencia
- 7) Vocal del Deporte Federado: C. Juan Carlos Anaya Díaz
- 8) Vocal Iniciativa Privada: C. Rosa María Herrera Rodríguez
- 9) Vocal de Adultos Mayores: Lic. Elsa Liliana Martínez García

Pregunto a los presentes ¿Si están de acuerdo en aprobar el Consejo?, manifiésteno levantando su mano. Aprobado por Unanimidad.

PUNTO NUMERO DIEZ: La Secretaria Municipal. Como siguiente punto del orden del día; Solicitud y en su caso aprobación para llevar a cabo solicitud de contrato de comodato de Bien Mueble (Camioneta Nissan, Tipo doble cabina, marca Ford Ranger Crew Cab. Modelo 2007) y (Camioneta Marca Renault Tipo Trafic, Modelo 2013, color blanco), le cedo la palabra Presidente.

Hago de su conocimiento que los vehículos antes mencionados son de vital importancia, ya que la camioneta Renault se utiliza para trasladar pacientes a los diferentes hospitales, y hacer traslados a la ciudad de Morelia y Guadalajara, por el mismo motivo. La camioneta Nissan es utilizada para trasladar las despensas que realiza el DIF y ayudar a las familias más vulnerables del Municipio. Pregunto a los presentes ¿Si están de acuerdo en que se autorice al Presidente el Mtro. Arturo Hernández Vázquez y la Sindico, la Lic. Elsa Zamora Chávez, llevar a cabo la solicitud de un contrato comodato de los bienes muebles siguientes: (Camioneta Nissan, Tipo doble cabina, marca Ford Ranger Crew Cab? Modelo 2007) y (Camioneta Marca Renault Tipo Trafic, Modelo 2013, color blanco) Propiedad de Gobierno del Estado por medio de la Dirección de Patrimonio Estatal, la Celebración de este, su firma de Contrato de comodato?, favor de manifestarlo levantando su mano. Aprobado por Unanimidad.

PUNTO NUMERO ONCE: La Secretaria del Ayuntamiento, como punto número doce tenemos; Solicitud y en su caso aprobación para la celebración de convenio en coordinación interinstitucional para impulsar el financiamiento en el Municipio SI FINANCIA MICHOACÁN. Le cedo la palabra de nueva cuenta Sr. Presidente.

Conforme a los dispuesto en los artículos 1, 2 y 15 fracción I, II Y XIV del decreto que crea el organismo público descentralizado sistema integral de financiamiento para el desarrollo de Michoacán; fracciones I, III, XXIX del artículo 6 del reglamento interior del sistema integral de financiamiento y el artículo 19 de la Ley de entidades paraestatales del Estado de Michoacán y en coordinación con la Dirección de Gestión, Participación Ciudadana, Emprendedurismo y Comercio, con el objetivo de que los negocios de mujeres emprendedoras no se frenen por falta de recurso económico, así mismo apoyar en el crecimiento de los negocios locales. El tema de activar este convenio de SI FINANCIA es con el objetivo de dar créditos sin intereses a las mujeres emprendedoras del Municipio.

La Regidora Isabel Montelongo Espinoza pide la palabra; Me gustaría que, si se tomara en consideración, ya que son créditos que son para las mujeres, yo he pasado por ahí y se necesita el apoyo para impulsar nuestros negocios, Tangancícuaro cuenta con mucho comercio y donde quiera hay mujeres que apoyan a sus familias desde sus pequeños negocios, además de que no se generan intereses.

El Presidente Municipal toma la palabra; ¿Si están de acuerdo con la propuesta de celebración de convenio con SI FINANCIAMICHOACÁN?, manifiésteno levantando su mano. Aprobado por unanimidad.

PUNTO NUMERO DOCE: La Secretaria Municipal, con su permiso Sr Presidente, como punto número doce tenemos; Solicitud y en su caso Ratificación de la Ley de Ingresos del SAPAT, para el ejercicio fiscal 2025. El Presidente Municipal toma la palabra. La Junta de Gobierno hace las propuestas a este cabildo sobre el plan y manejo del sistema de agua potable, y la que tenemos es sobre el incremento para el 2025 del 3.88%, que es lo que permite la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Congreso, y un 10% para el comercial 2, que son las empresas que dependen del agua, como las embotelladoras y las paletterias por ejemplo, quedando de la siguiente manera.

TARIFAS DEL AGUA POTABLE 2025	
	TARIFA ANUAL
Especial; Capacidades Diferentes	\$1,045.49
Tercera Edad	\$1,369.50
Domestico Popular	\$1,812.19
Domestico Media	\$2,396.24
Comercial Profesional	\$2,787.26
Esc. Y Edificios Públicos	\$2,838.99
Comercial 1	\$3,643.01
Comercial 2	\$5,734.59
Industrial	\$24,080.95

Pregunto a los presentes ¿Están de acuerdo con la propuesta de las tarifas del Agua? Manifiésteno levantando su mano. Aprobado por Unanimidad.

PUNTO NUMERO TRECE: La Secretaria Municipal, con su permiso Sr Presidente, como punto número trece tenemos; Propuesta para cubrir el pago de Extracción de Agua de los pozos de la Comunidad de Patambán, Colonia Antorcha y Valle Verde, correspondientes al 3er y 4to Trimestre de 2024. El Presidente Municipal procede; Les comparto se pagan las concesiones y las descargas de agua, de lo contrario nos multan, cabe mencionar que pasada administración no metió PRODER y PROSANEAR, entonces nosotros si vamos a meter recurso para estos programas y se nos haga devoluciones. La idea es que se reconozca el pago que sería de la siguiente manera

PUNTO NUMERO CATORCE: La Secretaria Municipal procede. Como siguiente punto tenemos; Solicitud y en su caso aprobación del Dictamen. El Presidente Municipal procede. La Comisión Especial Dictaminadora preparó el presente dictamen, que nos va a permitir el hacerle frente a esta situación en la que recibimos la administración, y también quiero mencionar que estamos haciendo lo conducente en

cuanto al procedimiento que marca la ley para poder asignar responsabilidades a quien le tocan, sobre el mal manejo de los recursos. El dictamen después de su aprobación se estará enviando a las Auditoria Superior de Michoacán, al Congreso del Estado para que hagan lo conducente sobre los malos actos del recurso público de este Municipio.

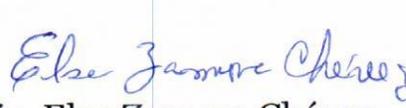
¿Si están de acuerdo en aprobar el Dictamen?, manifiésteno levantando su mano. Aprobado por Unanimidad.

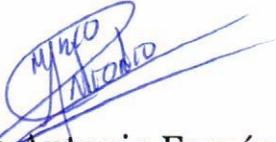
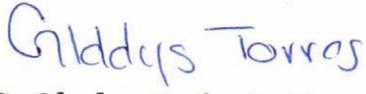
PUNTO NUMERO QUINCE: La Secretaria del Ayuntamiento, como punto número quince tenemos los Asuntos Generales. El Presidente Municipal toma la palabra; ¿Alguien tiene algún asunto que tratar?

El Regidor Luis Omar Reyes pide la palabra; Solo para avisarles que estarán pasando a los hogares del municipio, para llevar a cabo la campaña de descacharrización, y evitar los casos del dengue. Tratemos de reducir la humedad en el ambiente para evitar la propagación del mosquito.

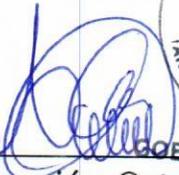
PUNTO NUMERO DIECISEIS: Declaración y cierre de la sesión. El Presidente Municipal pide a los presentes ponerse de pie, siendo las 18 horas con 37 minutos, del día 15 de octubre se declara concluida esta sesión extraordinaria, ¡Muchas gracias, Regidores, Regidoras y Sindico!

-----  
-----  
-----

 Mtro. Arturo Hernández Vázquez Presidente Municipal	
 Lic. Elsa Zamora Chávez Síndico Municipal	
 Lic. José Antonio Chávez Sánchez Regidor	 C.P. María Isabel Montelongo Espinoza Regidora

 Mtro. Marco Antonio Fernández Reyes Regidor	 Lic. Hilda Paulina Ochoa Valencia Regidora
 MVZ. Luis Omar Reyes Chávez Regidor	 C. Gladys Refugio Torres Álvarez Regidora
 C. Rosalía Orozco Madrigal Regidora	

La presente hoja de firmas forma parte integrante del acta de la sesión Ordinaria N° 5 de Ayuntamiento, celebrada el día 15 de octubre de 2024, en el recinto oficial Sala de Juntas, sede para este evento protocolario correspondiente a la Administración 2024-2027.

  
  
GOBIERNO MUNICIPAL  
2024  
Lic. María Asunción Ortega Andrade  
Secretaria Municipal